

# Código de Ética del Anillador

1. Asegurar el respeto, seguridad, y bienestar de las aves y sus poblaciones, las personas, y el medio ambiente.
  - Manejar cada ave de manera cuidadosa, suave, silenciosamente, con respeto y en el menor tiempo; capturar y procesar solo las aves que puede manejar con seguridad tomando en consideración su propia experiencia y las condiciones ambientales
  - Seguir los protocolos de seguridad del contenido de los materiales del NABC y constantemente innovar maneras para operar con mayor seguridad
  - Seguir el Código de Conducta del NABC para que sea una guía en su comportamiento profesional
2. Diseñar o utilizar investigaciones, métodos y análisis apropiados para avanzar un objetivo válido y científico.
  - Coleccionar datos precisos y enviar una apropiada base de datos
  - Colaborar para maximizar la recolección de datos y evitar duplicar esfuerzos
  - Promocionar y contribuir a proyectos utilizando protocolos estandarizados cuando sea apropiado
3. Ser responsable y tratar de alcanzar estándares altos.
  - Evaluar su propio trabajo e invitar evaluaciones de otros para asegurar que su trabajo está fuera de todo cuestionamiento
  - Compartir conocimiento y ofrecer evaluaciones honestas y constructivas a otros para mejorar sus habilidades y protocolos de anillamiento
4. Obtener todos los permisos necesarios; entender y adherirse a las condiciones, responsabilidades y limitaciones de los mismos.

